

Ciudad de México, a 20 de mayo del 2021.

Versión Estenográfica de la Tercera Sesión Extraordinaria de la Comisión Nacional de Vigilancia del Registro Federal de Electores, celebrada en Sala de Juntas Virtual, mediante la herramienta para videoconferencias de Cisco Webex Meetings.

Inicio: 13:03 horas
Conclusión: 13:48 horas

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: Muy buenas tardes tengan todos y todas, bienvenidas y bienvenidos a esta quinta sesión ordinaria de la Comisión de Vigilancia. No perdón, estoy leyendo un guion que no es correcto, una disculpa; a esta sesión extraordinaria de la Comisión Nacional de Vigilancia.

Siendo las 13 horas con 03 minutos del día 20 de mayo del año en curso, le voy a pedir al Secretario que me haga favor de verificar si contamos con el quórum necesario para sesionar, Secretario, por favor.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: Por supuesto que sí Presidente.

Le informo que se encuentran presentes en esta sesión por el Partido Revolucionario Institucional, Luis Enrique Mena; por el Partido de la Revolución Democrática, Agustín Barrera; por el Partido del Trabajo, Adalid Martínez; por el Partido Verde Ecologista de México, Angélica Martínez; por Movimiento Ciudadano, Misael Martínez; por Morena, Rafael Estrada; por Encuentro Solidario, Astrid Cázares; por Redes Sociales Progresistas, Edgar González y como siempre nos acompaña también por parte de Instituto Nacional de Estadística y Geografía, el actuario José González, también estoy viendo que se está incorporando por el Partido Acción Nacional, Mariana De Lachica y, por lo que con su presencia, ingeniero como Presidente y la de su servidor como Secretario, hay quórum para llevar a cabo esta sesión.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: Gracias, Secretario.

Y verificado el quórum para esta sesión y antes de dar inicio a la misma, le pido que nos recuerde brevemente, muy brevemente nada más las reglas básicas para operar la misma, en virtud de que tenemos una sesión, por supuesto, a distancia por motivos de la pandemia.

Adelante Secretario.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: Claro que sí señor.

Es muy rápido, recordarles a los integrantes del órgano que mantengamos, de preferencia, abierto su video para que la aplicación informática les detecte su presencia y podamos visualizarlos correctamente y por el contrario, mantengan sus micrófonos cerrados para no interferir con quien esté en uso de la palabra; también recordarles que privilegiaremos el uso del chat como vía de comunicación para poder tener constancia e identificarlos con mayor facilidad y recordarles que las tomas de posicionamiento formal las haré de manera nominativa para que quede constancia, tanto en el audio como en el video, del sentido de los mismos.

Y a quien nos acompañan en esta reunión y no forman parte de la mesa, pedirles que mantengan tanto su video como su audio cerrados.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: Ok, gracias, Secretario.

Vamos a proceder entonces a continuación a someter a consideración de todos aquí presentes la propuesta del orden del día, Secretario, por favor y en todo caso también la dispensa de la lectura de los documentos que se circularon con la convocatoria, por favor.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: Con mucho gusto, señor.

Les preguntaría a los integrantes de esta Comisión si aprueban la agenda que les circulamos previamente y si dispensan la lectura de la documentación que le da contenido.

Iniciaría con el Partido Acción Nacional.

Lic. Mariana De Lachica Huerta, representante del Partido Acción Nacional: A favor, maestro.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: Gracias, Mariana, gracias.

¿Partido Revolucionario Institucional?

Lic. Luis Enrique Mena Calderón, representante del Partido Revolucionario Institucional: A favor maestro, igual. Gracias.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: Gracias, Luis.

¿Partido de la Revolución Democrática?

C. Agustín Barrera, representante del Partido de la Revolución Democrática: A favor también maestro. Gracias.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: Gracias, Agustín.

¿Partido del Trabajo?

¿Partido del Trabajo, Adalid?

No sé si me escucha mi amigo, pero si no ahorita regreso con él.

¿Partido Verde Ecologista de México?

Téc. Angélica Martínez Domínguez, representante del Partido Verde Ecologista de México: A favor.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: Gracias, Angélica

Gracias, Adalid, perdón.

¿Movimiento Ciudadano?

Lic. Misael Martínez Sánchez, representante de Movimiento Ciudadano: A favor.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: Gracias, Misael.

¿Morena?

Mtro. Rafael Estrada Cano, representante de Morena: A favor.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: Gracias, Rafael.

¿Encuentro Solidario?

Lic. Astrid del Rocío Cázares Flores, representante del Partido Encuentro Solidario: A favor, maestro, gracias.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: Gracias, Astrid.

¿Redes Sociales Progresistas?

C. Edgar Manuel González Contreras, representante del Partido Redes Sociales Progresistas: A favor.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: Gracias, Edgar.

¿Presidente?

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: A favor.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: Gracias, señor.

Le informo que se ha aprobado tanto el orden del día como la dispensa de la lectura de la documentación

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: Gracias, Secretario.

Iniciemos entonces, por favor, con el desahogo de los puntos agendados.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: Claro que sí, señor.

El primer punto es la "Presentación de la forma y contenido de la Lista Nominal de Electores de Personas que se encuentran en Prisión Preventiva."

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: Estimadas y estimados representantes, está a su consideración el informe mencionado.

Entiendo que, bueno, se revisó en el grupo respectivo previo a esta sesión, es por eso que no está previsto en este momento hacer una presentación expofeso, si se deseara que se repitiera, digamos, esa presentación, nos acompaña el maestro Alejandro Andrade, si no fuese el caso, bueno pues, simplemente dar cuenta de que se presentó a este órgano la forma y contenido, digamos, de esta Lista Nominal que, pues por primera ocasión, como todos sabemos, producto de una sentencia del Tribunal, el Instituto Nacional Electoral estará llevando a cabo un ejercicio piloto, justamente en ciertos Centros Penitenciarios, para dar posibilidad de que aquellas personas interesadas y que cumplieron, digamos, con todos los procedimientos establecidos por los acuerdos de Consejo, puedan participar, incluso estando en esta condición de prisión preventiva.

Entonces, no sé si haya alguna intervención.

Si no fuese el caso, damos entonces por recibido el documento que da cuenta de esta importante información y, Secretario, continuemos entonces con el siguiente punto, por favor.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: Por supuesto, señor.

El siguiente punto es el "Proyecto de Acuerdo de la Comisión Nacional de Vigilancia, por el que se recomienda al Consejo General del Instituto Nacional Electoral, apruebe los plazos para la actualización del Padrón Electoral y el corte de la Lista Nominal de Electores con Fotografía, para la Consulta Popular del 1º de agosto de 2021".

Informarle, Presidente, que el día de ayer por la tarde-noche circulamos

una propuesta de la representación del Partido Encuentro Solidario, para conocimiento de todos, no sé si la representante quisiera hacer la presentación de estos ajustes.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: ¿Astrid, quisieras hacer uso de la palabra?

Adelante, por favor, en primera ronda.

Lic. Astrid del Rocío Cázares Flores, representante del Partido Encuentro Solidario: Sí muchas gracias, buenas tardes nuevamente a todos y pues, esta representación hizo algunas propuestas a los acuerdos con el fin, sobre todo, de mejorar la redacción y dar un mejor entendimiento a la lectura a los mismos.

No sé si los demás representantes tuvieron la oportunidad de verlos o realizo la presentación de los mismos, de las adecuaciones que hicimos.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: Pues, adelante Astrid.

Lic. Astrid del Rocío Cázares Flores, representante del Partido Encuentro Solidario: Perfecto.

Bueno, en el punto de Acuerdo, en el Primer Punto dice: "Se recomienda al Consejo General del Instituto Nacional Electoral, apruebe los plazos para la actualización del Padrón Electoral y el corte de la Lista Nominal de Electores con Fotografía para la Consulta Popular del 1º de agosto de 2021, de conformidad con lo siguiente:"

Esta representación hizo la siguiente propuesta: "Se recomienda al Consejo General del Instituto Nacional Electoral, apruebe los plazos para la actualización del Padrón Electoral y el corte de la Lista Nominal de Electores con Fotografía" y pusimos la palabra "...que deberá utilizarse para la Consulta Popular del 1º de agosto del 2021, de conformidad con lo siguiente:"

En el Segundo punto de Acuerdo pusimos, bueno, aquí mencionan: "Se recomienda al Consejo General de Instituto Nacional Electoral, instruya a

la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores haga del conocimiento de esta Comisión de Vigilancia los mecanismos de comunicación y difusión que se implementarán para que las y los ciudadanos tengan información necesaria para su participación en la Consulta Popular al realizar su trámite previo y posterior al 7 de julio del 2021"

Esta representación comenta lo siguiente: "Se recomienda al Consejo General del Instituto Nacional Electoral la implementación de una estrategia de comunicación y difusión, a fin de que las ciudadanas y ciudadanos cuenten con la información necesaria para poder participar en la Consulta Popular del 1° de Agosto del 2021, de lo cual se hará del conocimiento a la Comisión Nacional de Vigilancia, a través de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores".

En el Cuarto punto, comentamos: "Se recomienda al Consejo General del Instituto Nacional Electoral apruebe que, para la devolución de las Listas Nominales de Electores con Fotografía para la Consulta Popular, se atienda a lo previsto en la normatividad aplicable para la devolución de las Listas Nominales de Electores Definitivas con Fotografía".

Y la propuesta es: "Se recomienda al Consejo General del Instituto Nacional Electoral, apruebe que, para la devolución de las Listas Nominales de Electores con Fotografía que se utilizarán para la Consulta Popular del 1° de agosto del 2021, se aplique lo establecido en la normativa que regula la devolución de las Listas Nominales de Electores Definitivas con Fotografía".

Sería cuanto en este punto de acuerdo.

Muchas gracias.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: Gracias, representante.

¿Algún comentario?

Desde el punto de vista de la Presidencia, me parece, salvo la mejor opinión de ustedes, creo que los...

A ver, me está pidiendo la palabra el representante de Morena, adelante Rafael, por favor.

Mtro. Rafael Estrada Cano, representante de Morena: Sólo quisiera saber si como moción de procedimiento vamos a iniciar con nuevas incorporaciones u observaciones, porque de serlo así, esta representación también haría lo propio.

Creo que se convino en una reunión formal y en esta reunión para hacer el engrose, que era un documento acabado, entonces, no quisiera que por estética del documento se volviera a reiniciar una discusión, solicitaría que por favor, la Secretaría avanzara con el procedimiento como lo dicta la norma.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: Gracias, representante.

¿Alguien más?

Bueno, a ver, yo creo que, finalmente el trabajo que se hace previo, por supuesto, siempre es importante y nos ayuda a trabajar los documentos, las propuestas y llevarlas a un punto, digamos, de acuerdo en donde a veces las representaciones acompañan y a veces no.

Pero creo que esta, digamos, la naturaleza también de este órgano, propiamente la Comisión Nacional de Vigilancia cuando sesiona formalmente ordinaria o extraordinariamente, también está previsto que haya observaciones, recomendaciones, sugerencias, pueden votarse incluso si, digamos, de procedimiento lo que puede hacerse es, si no hay objeción de ninguna representación, simplemente tomarse ya la votación del propio documento, o si alguna representación también en su derecho considera que se deben de votar en lo particular, se pueden también votar en lo particular, sin ningún problema,

Creo que, insisto, el hecho de que se haya trabajado previamente, nos ayuda a llegar aquí a esta sesión, con documentos ya prácticamente acabados, pero eso no obsta para que aquí también se puedan hacer por parte de todas las representaciones, incluido por supuesto, todos los

representantes tienen ese derecho a salvo, a hacer sugerencias, recomendaciones y ya en la votación, pues simplemente las fuerzas políticas podrán acompañar o no las propuestas.

Desde el punto de vista de la Presidencia, doctor creo que las sugerencias que hace la representación de Encuentro Solidario no contravienen ninguno de los aspectos que se trabajaron en los espacios previos y, en todo caso, dan mayor precisión y puntualizan algunos aspectos, pero esa es mi opinión y yo por supuesto, en ese sentido podría acompañarlas con mi voto, en el momento de la votación, lo cual pueden o no hacer todos los respectivos representantes.

No se si alguien más tenga algún comentario.

Secretario, por favor, adelante.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: Sí, simplemente ratificando lo que acaba de plantear el Presidente pero en virtud de la manifestación que hizo la representación de Morena, yo entendería que no estaría acompañando estos ajustes, entonces propondría que se votara en lo general el documento y en lo particular la incorporación de las propuestas de la representación de Encuentro Solidario.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: De acuerdo, muy bien, entonces haremos una votación en lo particular para la posible incorporación de las propuestas que hace Encuentro Solidario.

¿Alguien más? Estamos todavía en primera ronda.

Pregunto si alguien quisiera intervenir en segunda ronda.

No siendo así, Secretario, procedamos entonces a la votación en los términos que usted mismo propuso.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: Claro, procederé a presentar el documento para su votación en lo general y preguntaría a los integrantes de esta Comisión si aprueban el Proyecto de Acuerdo de la Comisión Nacional de Vigilancia, por el que se recomienda al Consejo

General del Instituto Nacional Electoral apruebe los plazos para la actualización del Padrón Electoral y el corte de la Lista Nominal de Electores con Fotografía para la consulta popular del 1° de agosto de 2021, por supuesto, en los términos en que se circuló para esta sesión.

Iniciaría con el Partido Acción Nacional.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: Secretario, nada más...

Lic. Mariana De Lachica Huerta, representante del Partido Acción Nacional: A favor, maestro.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: A ver, nada más con una cuestión de orden, me parece que tendríamos sí, es correcto hacer una votación en lo general, dejando a salvo los posibles ajustes que tendría que hacer, en su caso, se tendría que hacer, si en una votación procedieran las observaciones, porque si votamos todos, digamos, tal cual, pues ya no tendría cabida, hasta donde yo entiendo, las adecuaciones posteriores, si es que tuvieran una mayoría.

Entonces, nada más con la claridad de que, dejando a salvo aquellos puntos en donde las observaciones de Encuentro Solidario afectarían ¿no?

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: Sí, de acuerdo, sí, por supuesto.

Lo estaría votando sin esos apartados, salvo que, hubiera otro sentido.

Mtro. Rafael Estrada Cano, Representante de Morena: Perdón, solo Secretario...

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: Una moción de procedimiento, adelante.

Mtro. Rafael Estrada Cano, representante de Morena: (FALLA DE AUDIO) y desearían también hacer observaciones e incorporaciones, no sería el caso de solo una representación.

Yo pediría que el resto de las representaciones manifestaran su interés de hacer alguna incorporación para que se pueda votar en lo general y reservarse en lo particular, las propuestas que haga cada representación.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: A ver, Rafa, deja atender a tu moción lo que yo entiendo y el procedimiento lo dice es: si tú tienes observaciones puntuales que hacer, creo que es el momento de hacerlas, si las representaciones además de Morena y Encuentro Solidario tienen observaciones que hacer, también es momento de hacerlas, cuando la Presidencia pregunta si hay intervenciones doy por sentado de que no las hay, pero si tu representación tiene observaciones puntuales bienvenidas, adelante, también se pueden someter a votación como las de Encuentro Solidario, con la misma equidad ahí se puede tratar a todas las fuerzas políticas, por supuesto.

Entonces mi pregunta antes de pasar entonces a la votación, ¿ustedes tienen algunas observaciones puntuales que hacer al documento?

Mtro. Rafael Estrada Cano, representante de Morena: No, en el caso de Morena no.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: Bueno, y entiendo que los demás no, porque claramente se preguntó si había más intervenciones y al no haberlas pasamos, proseguimos a la votación, entonces se entiende que las únicas observaciones puntuales fueron de Encuentro Solidario las cuales se van a votar en lo particular.

Adelante, Secretario, para que continuemos con la votación, por favor.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: Sí, claro que sí, señor.

Ya había hecho la referencia al documento que se estaba sometiendo a consideración, por supuesto, reservando para lo particular las propuestas que hizo la representación de Encuentro Solidario, iniciaría con el Partido Acción Nacional.

Lic. Mariana De Lachica Huerta, representante del Partido Acción Nacional: A favor, maestro, en lo general y entiendo habrá una segunda votación en lo particular, ¿verdad?

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: Es correcto. Gracias, gracias.

¿Partido Revolucionario Institucional?

Lic. Luis Enrique Mena Calderón, representante del Partido Revolucionario Institucional: A favor, en la misma situación en lo general y esperando la siguiente votación.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: Gracias, Luis.

¿Partido de la Revolución Democrática? ¿Partido de la Revolución Democrática? ¿Agustín estás por ahí?

Si no, ahorita regreso con Agustín con el Partido de la Revolución Democrática.

¿Partido del Trabajo?, no identifico a Adalid por ahí, si no también vuelvo con el partido.

¿Partido Verde Ecologista de México?

Téc. Angélica Martínez Domínguez, representante del Partido Verde Ecologista de México: A favor en lo general

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: Gracias, Angélica.

¿Movimiento Ciudadano?

Lic. Misael Martínez Sánchez, representante de Movimiento Ciudadano: A favor en lo general.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: Gracias.

¿Morena?

Mtro. Rafael Estrada Cano, representante de Morena: A favor.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: Gracias, Rafa.

¿Encuentro Solidario?

Lic. Astrid del Rocío Cazares Flores, representante del Partido Encuentro Solidario: A favor, maestro, gracias.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: Gracias.

¿Redes Sociales Progresistas?

C. Edgar Manuel González Contreras, representante del Partido Redes Sociales Progresistas: A favor en lo general, Secretario.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: Gracias.

¿Fuerza por México?

C. Luis Gabriel Becerril Reynoso, representante de Fuerza por México: A favor en lo general, maestro.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: Gracias, Luis.

¿Presidente?

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: A favor.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: Gracias, Presidente.

No sé si este el Partido de la Revolución Democrática.

C. Agustín Barrera, representante del Partido de la Revolución Democrática: Sí a favor, traigo un poco mal la señal, pero a favor.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: No te preocupes, gracias, Agustín.

¿Partido del Trabajo? No lo identifico.

Presidente le informo que se aprobó el documento en lo general, por unanimidad de votos de los presentes.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: Gracias.

Procedemos a la votación en lo particular.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: Claro que sí.

Preguntaré a los integrantes de esta Comisión quienes estén de acuerdo con la incorporación de los ajustes presentados por la representación del Partido Encuentro Solidario, manifiesten el sentido de su votación; quienes estén a favor de la incorporación.

Iniciaría con el Partido Acción Nacional.

Lic. Mariana De Lachica Huerta, representante del Partido Acción Nacional: A favor maestro de las incorporaciones que sugiere Encuentro Solidario.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: Gracias.

¿Partido Revolucionario Institucional?

Lic. Luis Enrique Mena Calderón, representante del Partido Revolucionario Institucional: A favor, maestro, gracias.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: Gracias.

¿Partido de la Revolución Democrática?

C. Agustín Barrera, representante del Partido de la Revolución Democrática: Con las incorporaciones, maestro.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: Gracias, Agustín.

¿Partido del Trabajo? Creo que no, no está conectado mi amigo.

¿Partido Verde Ecologista de México?

Téc. Angélica Martínez Domínguez, representante del Partido Verde Ecologista de México: A favor de la incorporación, es cuestión de redacción.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: Gracias.

¿Movimiento Ciudadano?

Lic. Misael Martínez Sánchez, representante de Movimiento Ciudadano: A favor de la incorporación.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: Gracias.

¿Morena?

No alcance a escuchar, perdóname, Rafa.

Mtro. Rafael Estrada Cano, representante de Morena: A favor.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: Gracias.

¿Encuentro Solidario?

Lic. Astrid del Rocío Cazares Flores, representante del Partido Encuentro Solidario: A favor, gracias, maestro.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: Gracias.

¿Redes Sociales Progresistas?

C. Edgar Manuel González Contreras, representante del Partido Redes Sociales Progresistas: A favor, Secretario.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: Gracias.

¿Fuerza por México?

C. Luis Gabriel Becerril Reynoso, representante de Fuerza por México: A favor de la incorporación, maestro.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: Gracias, Luis.

¿Presidente?

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: A favor.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: Gracias, señor.

Se aprueba la incorporación de las observaciones por unanimidad también de los integrantes presentes de esta Comisión.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: Gracias, Secretario.

Continuemos, por favor, con el siguiente punto en el orden del día.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: Claro que sí, señor.

El siguiente punto es el correspondiente al Proyecto de Acuerdo de esta Comisión Nacional de Vigilancia, por el que se recomienda al Consejo General del Instituto Nacional Electoral, apruebe que las Credenciales para Votar 2019 y 2020 que no han sido renovadas, continúen siendo vigentes del 7 de junio al 1º de agosto de 2021, con motivo de la jornada de la Consulta Popular.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: Gracias Secretario. Estimadas y estimados representantes está a su consideración el proyecto de acuerdo mencionado.

La representante de Encuentro Solidario, por favor.

Lic. Astrid del Rocío Cazares Flores, representante del Partido Encuentro Solidario: Sí, muchas gracias, Presidente.

En este mismo sentido, realizamos adecuaciones a este Proyecto de Acuerdo, igual, por la misma vía de redacción.

Nuevamente, no sé si se me permite leer las adecuaciones que realizamos.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: Sí, adelante.

Lic. Astrid del Rocío Cazares Flores, representante del Partido Encuentro Solidario: Ok, gracias.

Bueno, en el punto Tercero dice “Se recomienda al Consejo General del Instituto Nacional Electoral que instruya a las áreas competentes del propio Instituto, para que, en coordinación con la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, realicen la difusión necesaria para informar a la ciudadanía, así como a las instituciones públicas y privadas ante las cuales las y los ciudadanos realizan diversos trámites, que las Credenciales para Votar “2019” y “2020” que no han sido renovadas, continuarán siendo vigentes del 7 de junio al 1º de agosto de 2021, con motivo de la jornada de la Consulta Popular.”

Se sugiere dividirlo en dos puntos, para quedar de la siguiente manera: “Tercero. Se recomienda al Consejo General del Instituto Nacional Electoral que instruya a las áreas competentes del Instituto, para que, en coordinación con la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, impulsen una campaña de difusión y comunicación para hacer del conocimiento de la ciudadanía, que las Credenciales para Votar “2019” y “2020” que no han sido renovadas, continuarán siendo vigentes del 7 de junio al 1º de agosto del 2021, y podrán ser utilizadas para Consulta Popular y para realizar algún trámite.

Otro punto, que sería el Cuarto: “Se recomienda al Consejo General del Instituto Nacional Electoral que en el ámbito de sus atribuciones, informe

a la Asociación de Bancos de México, a las instituciones financieras, e instituciones públicas que solicitan como medio de identificación la credencial para votar, que las Credenciales para Votar “2019” y “2020” que no han sido renovadas, continuarán siendo vigentes del 7 de junio al 1º de agosto del 2020, a fin de que sean aceptadas y reconocidas para cualquier trámite.”

Sería cuanto, muchas gracias.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: Gracias representante.

¿Algún comentario, alguna otra intervención?

El maestro Andrade, me parece que quería hacer una aclaración, respecto al tema de difusión, Alex.

Mtro. Alejandro Andrade Jaimes, Coordinador de Procesos Tecnológicos: Bueno, es que, perdón, sí Presidente.

Buenas tardes a todas y a todos.

Bueno, veíamos de la propuesta, que se propone separar el punto Tercero de acuerdo que abarcaba, bueno, las acciones en materia de difusión, a la ciudadanía y a las instituciones públicas y privadas. Y bueno, separarlo para que un punto de acuerdo sea sólo para la ciudadanía y otro punto de acuerdo sea para, bueno, las instituciones principalmente financieras, bueno, la Asociación de Bancos de México y las instituciones financieras.

Bueno, lo habíamos englobado en uno, me parece que así lo hemos venido manejando en otros acuerdos, y bueno, de esa manera, el Instituto instruye a las áreas, pues que tienen que participar en esta actividad y me parece que hablar de instituciones públicas y privadas, nos puede apoyar un poco más, porque, bueno, también lo hacemos del conocimiento de instituciones públicas, por ejemplo, que reciben la credencial como medio de identificación y que probablemente ahora tome cierta relevancia por la situación de salud ¿no?, para la vacunación y esos aspectos ¿no?, nada más porque en el proyecto que menciona la

representación del PES, me parece que se enfoca en instituciones financieras y que pudiera ser un poco más amplio en su caso, pero bueno nada más es esa mención.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: Gracias, maestro Andrade, creo que es relevante lo que nos menciona, para poder considerar en todo caso la sugerencia.

Está anotado aquí en el chat el representante de Morena, que tiene el uso de la palabra en primera ronda, adelante Rafael, por favor.

Mtro. Rafael Estrada Cano, representante de Morena: Presidente, me gustaría que, por técnica-jurídica, no contaminemos un documento, o sea, no es que, se da la oportunidad de que ahí cabe, entendamos el sentido del documento que estamos discutiendo y otra vez la trascendencia del mismo, no es que pues ahí de seguido pues le agregamos esto ¿no? qué también acompañemos, para que sirva para otras cositas.

Yo quisiera, decirlo en términos de técnica-jurídica, por favor, que respetemos el contexto del documento, y si se requiere hacer otro planteamiento sobre la vigencia de dichas credenciales, que se arme otro documento, otro instrumento, pero entendamos que no es valor agregado, aquí no se trata de que lo que no suma o no resta o sobra texto, creo que hay que diferenciar de qué estamos hablando en este momento, por favor.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: Gracias, representante, ¿alguien más en primera ronda?

El representante de Movimiento Ciudadano, en primera ronda tiene uso de la palabra, por favor, Misael.

Lic. Misael Martínez Sánchez, representante de Movimiento Ciudadano: Muchas gracias, qué tal buenas tardes, compañeros, muy bien el pensamiento del Partido Encuentro Solidario, Movimiento Ciudadano sí considera bajo el principio de máxima publicidad se debe dar a conocer ese tipo de modificaciones, así que está muy bien, y si otro

representante tiene más que agregar, yo creo que está en su derecho para hacerlo, es parte del reglamento y pues adelante, muchas gracias.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: Gracias, Misael, alcancé a ver que el Secretario levantó la mano, antes del Secretario, Encuentro Solidario está solicitando la palabra, quien en segunda ronda por supuesto, ahorita que se abra la segunda ronda con todo gusto podrá hacer uso de la palabra.

En primera ronda, ¿alguna otra fuerza partidista? Tengo apuntado al Secretario, pero no sé si alguien más quisiera intervenir, antes de darle la palabra al Secretario.

Representante de Acción Nacional, por favor.

Lic. Mariana De Lachica Huerta, representante del Partido Acción Nacional: Muchas gracias, Presidente.

Breve y puntalmente, nada más para acompañar las propuestas que ha hecho Encuentro Solidario en la mesa, me parece que enriquecen y aclaran en el documento las cuestiones, y solicitarle al Secretario Técnico que circule el Reglamento de Sesiones a todos los representantes que integran esta mesa, pues para que conozcan las reglas del funcionamiento de la misma.

Muchas gracias.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: Gracias, representante.

¿Alguien más? Si no, Secretario, por favor.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: Sí, muy rápido.

Sólo para comentar que, en efecto, es posible que en estas mismas sesiones de la Comisión Nacional de Vigilancia se puedan traer algún tipo de engrose, siempre y cuando, por supuesto, se explique, someta a consideración y se analice por los integrantes de la mesa, y por supuesto, definir el sentido, en su momento, de su voto.

Entonces creo que es, digamos, en principio, procedente que se analice lo que plantea la representación de Encuentro Solidario, creo que más allá de las precisiones que ha hecho también nuestra área técnica, sobre la redacción del documento, y que habrá que hacer ahí algún ajuste, entonces sobre la propia propuesta de Encuentro Solidario, pues es válido hacer este proceso.

Yo también tenía alguna observación sobre lo que proponía Encuentro Solidario, que es relativamente menor, pero quería que en la parte de la difusión que no se hablara de estrategia, sino de mecanismo, porque una estrategia tiene una connotación diferente que tendrían que estar aprobada por otras instancias del Instituto, pero si ponemos mecanismos de difusión, con eso es más que suficiente.

Es cuanto, señor.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: ¿Alguien más en primera ronda?

Déjenme también yo comentar, a ver, insisto, también lo dije hace rato, creo que, este espacio da para que los documentos que se presentan sean observados, sean todavía complementados, y otra vez lo digo, está ya en el derecho de cada representación acompañar o no estas observaciones.

Yo me voy a referir, simplemente yo quisiera solicitarle a la representante de Encuentro Solidario poder atender la preocupación del maestro Andrade, creo que sí, creo que sí hacer, digamos, la diferencia es importante, recordemos que nuestro instrumento registral no solamente es para temas electorales, como este caso la Consulta Popular, sino que también ahorita el país está, ahorita y normalmente tenemos también hay una necesidad de obtener, de validar estos documentos para otros fines, ¿no?, y creo que no hay que perder de vista eso, nada más, si hubiera una reconsideración en ese sentido, me parece que yo podría acompañar también las observaciones en esta ocasión.

¿En primera ronda alguien más?

Tengo apuntados en segunda ronda a la representante de Encuentro Solidario y al representante de Morena.

Adelante, en primer término, a la representante de Encuentro Solidario.

Lic. Astrid del Rocío Cázares Flores, representante del Partido Encuentro Solidario: Sí muchas gracias Presidente.

Sí, totalmente de acuerdo con lo que me acaba de proponer tanto usted como el maestro Juan Gabriel, de incorporar que sean mecanismos de difusión.

Y bueno, nada más para aclarar, que bueno, la propuesta que nosotros hicimos es porque una parte consideramos que son situaciones diferentes, una parte es difusión y otra parte es comunicación, y una parte es sobre la consulta popular y la otra habla acerca de las instituciones, tanto públicas como privadas.

Sería cuanto, muchas gracias.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: Gracias.

Representante de Morena en segunda ronda, por favor.

Mtro. Rafael Estrada Cano, representante de Morena: Presidente gracias.

Yo también solicitaría que usted distribuyese justo la normatividad de la discusión, porque hay los leguleyos que se creen ilustrados en el tema y creo que no se entendió lo que hice como moción, y también partamos de algo, insisto en lo mismo, gran parte de los integrantes de la Comisión que es algo que creo se tiene que perfeccionar, son participantes de las mismas mesas en diferentes momentos.

Entonces, habíamos honrado la palabra creo diciendo que había sido un documento que había quedado suficientemente discutido, se aprobó, se votó en lo general las particularidades se detallaron y se dijeron con toda

precisión cuáles eran y por eso esta representación hace estos comentarios ¿no?, no por un tema de ignorancia; o sea, triste aventura de quienes siempre quieren ilustrar a los demás, pero bueno, eso pasa en un sistema tan viejo lleno de tanto delincuente de cuello blanco.

Entonces, bueno, yo pediría por favor orden y sobre todo respeto a las posiciones, y sí, que se corra por favor traslado nuevamente de la normatividad de discusión y de debate de esta Comisión, porque entonces empezamos cada quien a hablar de su realidad y de su verdad, entonces, nuevamente pido respeto, pido respeto y sobre todo que se honre la palabra de lo que se discutió en un principio desde la primer reunión.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: A ver, yo sí llamo al orden y bueno estoy obligado (**INAUDIBLE**) y creo que, quiero pensar que la mención del señor representante de Morena a delincuentes de cuello blanco no se refiere a nadie de los compañeros ni compañeras que trabajan con todo compromiso y dedicación a sus trabajos y representan sus fuerzas políticas de manera digna y comprometida, yo nada más quiero hacer un llamado a que seamos respetuosos.

A ver, a lo mejor y tratando de entender aquí un poco las interpretaciones Rafa, creo que lo mejor cabría una aclaración, en el ánimo, en el mejor de los ánimos para zanjar esta discusión y avanzar.

Efectivamente nuestra normatividad; o sea, con todo gusto la distribuimos, todo mundo conoce las normas.

Sí, está mi intervención mi estimado Rafa, nada más déjame concluir por favor.

Decía yo que, se establece claramente en la norma, en las reglas de operación de los grupos de trabajo, que siempre se haga una consulta si se considera que los documentos han sido ampliamente discutidos para poder ser puestos a consideración de este máximo órgano, digamos, de vigilancia, eso no quiere decir, y hay que revisarlo, yo creo que una revisión muy simple puede darnos esa luz, no quiere decir que los documentos no sean susceptibles de alguna adecuación.

Creo que eso sería una camisa de fuerza innecesaria en un, en un grupo de vigilancia de construcción colectiva, en donde su máximo órgano de decisión es justamente esta mesa, las representaciones partidistas aquí acreditadas son quienes tienen la responsabilidad de aprobar estos documentos, de recibir los informes que se preparan en los grupos.

La verdad es que tendría, digamos, sería esta mesa un órgano con pocos elementos, con pocas herramientas, con pocos dientes, déjenme entrecomillarlo, si no pudiésemos hacer las adecuaciones.

Entonces, creo que ahí radica, quiero entender, la diferencia de opiniones, pero en todo caso, si me lo permiten, es una aclaración que es importante hacer. Las discusiones de los grupos nos ayudan justamente a construir los documentos, a que este órgano no tenga sesiones a lo mejor de horas y horas de discusión construyéndolos.

Pero, efectivamente hay un momento en el cual no se suben los documentos hasta que los grupos de trabajo consideren que han sido ampliamente discutidos, y eso me parece que es muy sano, nada más la aclaración creo que está faltando aquí mi estimado Rafa, es justamente esa, que eso no quiere decir, esa declaratoria de acuerdo para que suban a este órgano, no quiere decir bajo ninguna circunstancia, sería muy triste y sería muy, digamos, inocuo para este órgano, que los documentos no pudiesen ser complementados o modificados.

Creo que, insisto, ya está en derecho de cada representación poder acompañar o no esas adecuaciones. Hay adecuaciones que se hacen en las propias intervenciones, hay representaciones que mandan por escrito sus observaciones y justamente creo que este es el momento para que todos las conozcan, las entiendan y en todo caso las acompañen y si no, pues, no pasa nada, precisamente por eso es un órgano integrado por representaciones, un órgano plural y que, bueno, todos buscamos sin lugar a duda que tengamos una construcción colectiva acompañada, y si no es el caso, pues no.

Es mi intervención es segunda ronda, Misael está pidiendo la palabra también en segunda ronda, quien tiene, con todo gusto se la

concedemos, adelante, Misael.

Lic. Misael Martínez Sánchez, representante de Movimiento Ciudadano: Muchas gracias, Presidente.

Primero que nada, agradecerte por tu intervención y por tu aclaración de cómo se lleva este mecanismo y sobre todo agradecerles a mis compañeros representantes que siempre sigan participando, de que siempre nutran los documentos que se ponen en esta Comisión Nacional de Vigilancia, y es muy importante, ¿por qué? porque así se hace un mejor trabajo y nunca es malo rectificar y modificar.

Muchísimas gracias.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: Gracias, Misael.

¿Alguien más en segunda ronda? No hay, sí Secretario, por favor, en segunda ronda.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: Solo para claridad, por lo que, las observaciones que hizo tanto el maestro Andrade como la que yo formulé y puedan ser valoradas por este órgano.

Lo que referimos de tus observaciones, de tus propuestas Astrid, en tu documento que nos circulaste, tenía que ver con que la, por una parte, la Asociación Bancaria y las instituciones financieras ya van incorporadas dentro del concepto de instituciones privadas. Lo que proponíamos es que, ya fuera dentro de ese concepto y no se precisara que son ellas, porque ya lo incluía.

Y la otra tenías razón, yo dije estrategia, lo que quería decir era campaña, nosotros no, no creo que nos dé tiempo en este momento de establecer toda una campaña para pasar por las instancias competentes, pero sí podemos recomendar que establezcan mecanismos de difusión, ¿no?

En este sentido es la propuesta y si estás de acuerdo que se realicen esos ajustes, yo en un principio tampoco vería un problema en que se incorporaran tus propuestas, reitero, con ese par de acomodados.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: Gracias, Secretario.

¿En segunda ronda?, ya nos solicitó Rafael Estrada de Morena, en tercera ronda una participación que con todo gusto se tendrá, nada más pregunto antes de ello si en segunda ronda.

Por aquí el maestro Andrade creo que tiene una propuesta para ver si podemos congeniar la redacción que se distribuyó con las propuestas que se hicieron y le pediré que nos la, que nos la comente de viva voz.

Por favor, maestro Andrade.

Mtro. Alejandro Andrade Jaimes, Coordinador de Procesos Tecnológicos: Sí, gracias Presidente.

Sí, con lo que comentó ahorita el Secretario, el maestro Juan Gabriel, propondría que quedara el punto cuarto de acuerdo como: "Se recomienda al Consejo General del Instituto Nacional Electoral que instruya a las áreas competentes del Instituto, para que en coordinación con la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores impulsen mecanismos de comunicación, para que se informe a las instituciones públicas y privadas que solicitan como medio de identificación la Credencial para Votar, que las Credenciales para Votar "2019" y "2020" que no han sido renovadas y continuarán siendo vigentes del 7 de junio al 1° de agosto de 2021, a fin de que sean aceptadas y reconocidas para cualquier trámite".

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: Pues esa es la propuesta.

¿Alguien más en segunda ronda? Si no hay más intervenciones en segunda ronda, en tercera ronda tiene la palabra la representación de Morena.

Adelante Rafael, por favor.

Mtro. Rafael Estrada Cano, representante de Morena: Presidente yo, yo lo único que quiero es dejar en claro y sobre todo para mi compañera

representante, es que estamos de acuerdo en las observaciones que se hacen, solo yo hablaba de honrar la palabra, en el hecho de la discusión sobre este documento y de la naturaleza del mismo.

No hay ni desconocimiento, ni ignorancia, ni mala disposición, al contrario, ¿no? celebro que alguien tenga la inquietud de ir a la precisión y a la perfección de un documento.

La reunión anterior di las gracias de que se mejorara el documento por técnica jurídica y se aportaran todos los elementos que ya discutí en la sesión anterior, entonces, la ignorancia de alguien que no estuvo en la reunión anterior y viene a curarse en salud, a decir buenas intenciones, bueno, pues se da cuando no hay un orden, de que las representaciones también mandan a alguien en segunda, tercera, entiendo que por eso existe la figura de suplente uno, dos, pero vean la discontinuidad luego de la discusión.

Yo lo único que hice y lo aclaro con mi compañera, que estoy de acuerdo en sus propuestas, solo consideré que no es el momento oportuno, dado que formalmente, para quienes hablan de respetar reglamentos y disposiciones se ha hecho un acuerdo de ir solo a abordar particularidades que quedaron perfectamente observadas.

Insisto nuevamente, porque luego pareciera ser que se quiere cambiar la narrativa de las palabras, muchas gracias.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: Gracias, Rafael.

Astrid, por favor, tercera ronda.

Lic. Astrid del Rocío Cázares Flores, representante del Partido Encuentro Solidario: Sí, muchas gracias Presidente.

Apoyo la propuesta que acaba de hacer el ingeniero Andrade, muchas gracias, maestro por estas aclaraciones ,y bueno, gracias a cada uno de los demás representantes partidistas que están en la disposición de apoyar.

Sería cuanto, muchas gracias.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: Gracias representante de Encuentro Solidario, Astrid.

¿Alguien más en tercera ronda?

Si no hubiese más intervenciones, a ver Secretario, nada más, si entendimos bien para claridad de todos, entiendo que nadie se está oponiendo a que se incorporen ya en una primera votación las incorporaciones que nos hizo Encuentro Solidario, exceptuando o mejoraríamos o corrigiéndola, perfeccionándola, mejor dicho, a través del maestro Andrade, en ese apartado sería entonces la redacción que nos propuso ahorita en la mesa el maestro Andrade y hasta donde pude pescar, que seguramente usted lo pescará mejor, mi estimado Secretario, proceda con la votación, por favor.

No se escucha maestro.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: Perdóname.

Sí, nada más para dar claridad a la mesa, lo plantearía de esta forma, la representación de Encuentro Solidario había planteado ajustes a los puntos de acuerdo tercero y cuarto.

Entonces, en el punto tercero, lo que propondría, incorporaríamos en la votación, entiendo que en lo general si no hay alguna reserva, es que se mantenga tal cual, simple y sencillamente que se cambie la palabra campaña, "se impulse una campaña de difusión" para que, por la de "establezcan mecanismos de difusión y comunicación" por lo que planteábamos.

Y la redacción del punto cuarto quedaría en los términos que el maestro Andrade ya nos hizo favor de leer, y de esta manera esos son los ajustes que incorporaría a la votación, en una sola votación, por supuesto, si no hay, reitero, alguna reserva en ese sentido.

Entonces ¿si me permite, Presidente?

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: Adelante.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: Procedería entonces a hacer la votación del documento.

Preguntaría a los integrantes de esta Comisión Nacional de Vigilancia, si aprueban el Proyecto de Acuerdo de la Comisión Nacional de Vigilancia por el que se recomienda al Consejo General del Instituto Nacional Electoral, apruebe que las credenciales para votar 2019-2020 que no han sido renovadas continúen siendo vigentes del 7 de junio al 1° de agosto 2021, con motivo de la jornada de la Consulta Popular.

Iniciaría con el Partido Acción Nacional.

Lic. Mariana De Lachica Huerta, representante del Partido Acción Nacional: A favor, maestro.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: Gracias.

¿Partido Revolucionario Institucional?

Lic. Luis Enrique Mena Calderón, representante del Partido Revolucionario Institucional: A favor maestro, también, gracias.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: Gracias, Luis.

¿Partido de la Revolución Democrática?

C. Agustín Ángel Barrera Soriano, representante del Partido de la Revolución Democrática: A favor, maestro.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: Gracias, Agustín.

¿Partido del Trabajo?

Creo que sigue desconectado.

¿Partido Verde Ecologista de México?

Téc. Angélica Martínez Domínguez, representante del Partido Verde Ecologista de México: A favor.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: Gracias, Angélica.

¿Movimiento Ciudadano?

Lic. Misael Martínez Sánchez, representante de Movimiento Ciudadano: A favor.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: Gracias, Misael.

¿Morena?

Mtro. Rafael Estrada Cano, representante de Morena: A favor.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: Gracias, Rafael.

¿Encuentro Solidario?

Lic. Astrid del Rocío Cázares Flores, representante del Partido Encuentro Solidario: Muchas gracias, a favor.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: Gracias, Astrid.

¿Redes Sociales Progresistas?

C. Edgar Manuel González Contreras, representante del Partido Redes Sociales Progresistas: A favor, Secretario.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: Gracias, Edgar.

¿Fuerza por México?

C. Luis Gabriel Becerril Reynoso, representante de Fuerza por México: A favor, Maestro.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: Gracias, Luis.

¿Presidente?

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: A favor, Secretario.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: Gracias, Presidente.

Le informo que se ha aprobado el documento por unanimidad de los integrantes presentes de este órgano.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: Gracias, Secretario.

Favor de continuar con el siguiente punto.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: Se ha agotado la agenda señor.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: Entonces hemos concluido la sesión para la cual, la cual fue convocada para este día y a esta hora, les agradezco a todas y a todos su presencia, y les deseo que tengan muy buenas tardes.

Cúidense mucho

-000-